Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SIGCMA
- Coordinación Nacional -

POLÍTICA

La Rama Judicial, presta sus servicios para la función pública de administrar justicia, dentro del ámbito de su competencia, propendiendo por la mejora continua y la excelencia, para lo cual se compromete con:

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SIGCMA
- Coordinación Nacional -

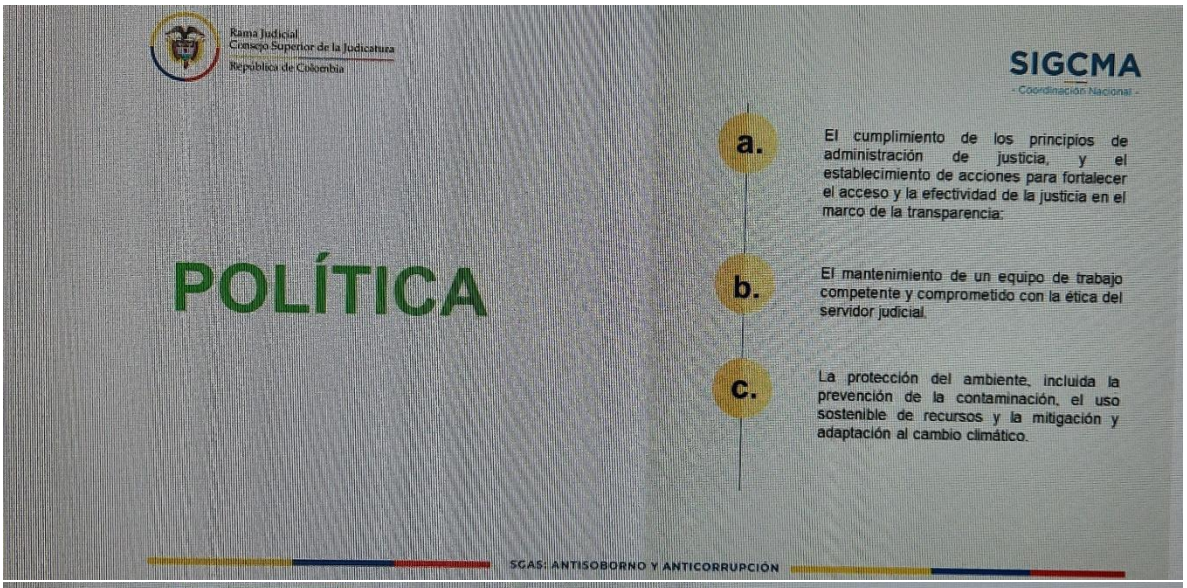
POLÍTICA

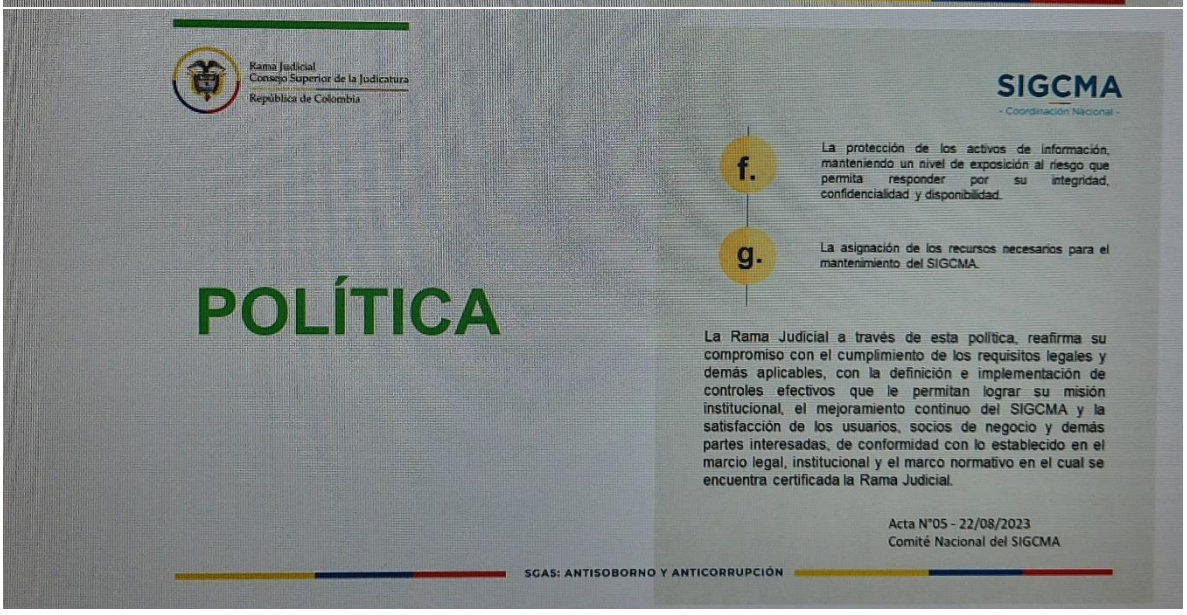
d. La eliminación de peligros y reducción de los riesgos para la SST, proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo; además con la promoción de la consulta y la participación de los servidores judiciales, contratistas, judicantes, practicantes y visitantes.

e. La prohibición de cualquier práctica de soborno y el establecimiento de las consecuencias que se derivan de tales actos, así como del incumplimiento de esta política o cualquier otro lineamiento del SGAS. De la misma forma, se compromete con la promoción del planteamiento de inquietudes de buena fe o sobre la base de una creencia razonable, en confianza y sin temor a represalias.

La consolidación de la Función de Cumplimiento que tiene la responsabilidad, autoridad e independencia para supervisar, orientar, asesorar, verificar e informar a la Alta Dirección acerca de cualquier aspecto del SGAS.

SGAS: ANTISOBORNO Y ANTICORRUPCIÓN


Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia
SIGCMA
- Coordinación Nacional -
POLÍTICA
a.
El cumplimiento de los principios de administración de justicia, y el establecimiento de acciones para fortalecer el acceso y la efectividad de la justicia en el marco de la transparencia;
b.
El mantenimiento de un equipo de trabajo competente y comprometido con la ética del servidor judicial.
c.
La protección del ambiente, incluida la prevención de la contaminación, el uso sostenible de recursos y la mitigación y adaptación al cambio climático.
SGAS: ANTISOBORNO Y ANTICORRUPCIÓN


Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia
SIGCMA
- Coordinación Nacional -
POLÍTICA
f.
La protección de los activos de información, manteniendo un nivel de exposición al riesgo que permita responder por su integridad, confidencialidad y disponibilidad.
g.
La asignación de los recursos necesarios para el mantenimiento del SIGCMA.
La Rama Judicial a través de esta política, reafirma su compromiso con el cumplimiento de los requisitos legales y demás aplicables, con la definición e implementación de controles efectivos que le permitan lograr su misión institucional, el mejoramiento continuo del SIGCMA y la satisfacción de los usuarios, socios de negocio y demás partes interesadas, de conformidad con lo establecido en el marcio legal, institucional y el marco normativo en el cual se encuentra certificada la Rama Judicial.
Acta N°05 - 22/08/2023
Comité Nacional del SIGCMA
SGAS: ANTISOBORNO Y ANTICORRUPCIÓN